ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAPUANO S.A. EN LIQUIDACIÓN"

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del dos mil dieciséis a las 9h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Avenida Miguel H. Alcívar y Víctor H. Sicouret, Edificio Torres del Norte, Torre B, primer piso, oficina 104, se encuentra, el señor Carlos Aldunate Valverde, a nombre y representación de la compañía VILTER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", propietario de 35 acciones dentro del capital social de la compañía CAPUANO S.A. EN LIQUIDACIÓN, con lo que se encuentra presente el 17.5% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Jorge Reyes, quien también se encuentra presente y actúa de Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Carlos Aldunate Valverde, y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-Hoc de la compañía, señor Jorge Reyes, dispone que por Secretaría se dé lectura a la Segunda Convocatoria publicada en el Diario Expreso de esta ciudad, el día martes 21 de junio de 2016, en su edición No. 2, cuyo texto es el siguiente: **SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAPUANO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** Se convoca a los señores Accionistas de la compañía **CAPUANO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y especial y señaladamente al Comisario Principal de la compañía, señor CPA José Meza Pacheco, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día **30 de junio del 2016, a las 09h00,** en el local social ubicado en la Avenida Miguel H. Alcívar y Víctor H. Sicouret, Edificio Torres del Norte B, primer piso, oficia 104, para tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente a los Balances Generales de la compañía, cortados al 31 de diciembre de los años 2009 al 2015, incluidos.
2. Conocer y resolver los informes correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 2009 al 2015, incluidos, presentados por el Gerente General de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades si las hubiere, correspondiente a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 2009 al 2015, incluidos.
4. Conocer y resolver sobre la elección del Gerente General de la compañía.

Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en el local social ubicado en la Avenida Miguel H. Alcívar y Víctor H. Sicouret, Edificio Torres del Norte B, primer piso, oficia 104.

Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o apoderado, conforme las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Sin perjuicio de esta convocatoria al Comisario, se le enviará una comunicación especial.

Por tratarse de la segunda convocatoria, la Junta General se instalará con el número de accionistas que se encontrare presentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley de Compañías.
Guayaquil 21 de junio del 2016. **p. CAPUANO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Carlos Gabriel Aldunate Valverde. Gerente General**

Por no encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la accionista presente procede a esperar un tiempo prudencial para ver si concurren los restantes accionistas, por cuanto los asuntos a tratar son de interés de todos ellos. Habiendo transcurrido el receso señalado, la accionista presente, que representa el 17.5% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, a las 9h30 del mismo día, resuelve continuar con la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los puntos del orden del día señalados en la convocatoria anteriormente leída. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, la accionista resuelve: **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los Balances Generales de la compañía, cortados al 31 de diciembre de los años 2009 al 2015, incluidos, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS:** Aprobar los informes correspondientes los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 2009 al 2015, incluidos, presentados por el Gerente General de la compañía; **TRES:** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades si las hubiere, correspondiente a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 2009 al 2015, incluidos; y, **CUATRO:** Reelegir al señor Carlos Aldunate Valverde como Gerente General de la compañía. Se dispone que por secretaría se haga conocer al funcionario elegido y se disponga a elaborar el nombramiento correspondiente. No habiendo otro asunto de qué tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Gerente General de la Compañía declara concluida la sesión y la levanta a las 11h30.

Jorge Reyes
PRESIDENTE AD-HOC

Carlos Aldunate Valverde
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

p. VILTER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Carlos Aldunate Valverde
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPUANO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2016

1.- Carlos Aldunate Valverde, por los derechos que represente de la compañía VILTER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", propietaria de 35 acciones.

Guayaquil, 30 de junio del 2016

Jorge Reyes
PRESIDENTE AD-HOC

Carlos Aldunate Valverde
SECRETARIO-GERENTE GENERAL